



## **UCCL denuncia que las indemnizaciones por sacrificios sanitarios ganaderos llevan sin actualizarse 9 años**

*Se han solicitado aumentos importantes de los valores que se asignan a los animales según su especie (vacuno, ovino, caprino), su aptitud (cárnica o láctea) y su edad.*

La Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) ha presentado sus alegaciones al borrador de orden del Ministerio de Agricultura que modifica los baremos de indemnizaciones por sacrificio de animales para la erradicación de las enfermedades sujetas a programas nacionales sanitarios, reclamando la subida significativa de los importes para que cubran las pérdidas de los ganaderos al valor actual.

El Ministerio de Agricultura, en su borrador de orden, sólo contemplaba actualizar los valores de indemnización aplicables al ganado vacuno (incluida lidia), en los animales menores de 1 mes, de 147,13 € a 196 €, y de los de 1 a 3 meses desde 209 € a 307€, así como, en los de aptitud leche, de edad entre 1 y 3 meses, desde 209 € a 284 €; sin tocar ninguna otra cuantía y manteniendo, además, un baremo de indemnización de sólo el 85% de esas cantidades.

UCCL a través de su organización estatal Unión de Uniones ha presentado a Sanidad Animal del MAPA alegaciones contra esta orden en las que requiere un aumento sustantivo de las indemnizaciones, empezando por subir el baremo del 85% al 100%, tanto para ganado vacuno, como para ovino y caprino. La organización considera que las compensaciones previstas por el sacrificio sanitario no son tales, porque están a valores por debajo de los del mercado y, además, no se contempla los daños indirectos o el lucro cesante que se produce en las explotaciones ante la pérdida de los animales, que son el capital productivo de la misma.

Igualmente se han solicitado aumentos importantes de los valores que se asignan a los animales según su especie (vacuno, ovino, caprino), su aptitud (cárnica o láctea) y su edad. Los que se encuentran más desfasados son algunas categorías de vacuno de leche, para las que la organización ha pedido en algún caso que se eleven de 715 euros por animal (de 17 a 24 meses) en la propuesta del Ministerio a alrededor de 1.550 euros en las alegaciones de Unión de Uniones, o para las vacas de leche de entre 24 y 48 meses, de 907 euros, a 2025 euros. No obstante, las tablas de valores presentadas por la organización contemplan aumentos de entre el 15% y el 70%, intentando adaptarse al valor actual del mercado del ganado. Hay que tener en cuenta que los valores del Ministerio llevan sin actualizarse desde que se publicaron en el año 2011, por lo que tienen ya 9 años de desfase.

---

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión de Uniones

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: [prensa@uniondecampesinos.com](mailto:prensa@uniondecampesinos.com)



En España miles de cabezas de ganado vacuno y ovino-caprino se sacrifican cada año en el marco de los programas sanitarios. En el caso de la tuberculosis de vacuno la cifra puede estar entre los 15.000 animales y alrededor de otros 2.000 por brucelosis bovina y por encima de 1.000 por la misma enfermedad en ovino y caprino. En concreto en el caso de la tuberculosis, Unión de Uniones también ha puesto de manifiesto en ocasiones anteriores al Ministerio las dudas que le ofrecen las actuales pruebas de diagnóstico que estarían obligando a sacrificar animales con falsos positivos y ha pedido que el ganadero pueda presentar pruebas de contraste antes de que se le apliquen unas medidas que le ocasionarán perjuicios irreversibles para confirmar que de verdad la enfermedad está presente en la explotación.

**Persona de contacto:**

Carlos Sánchez Rodríguez, Responsable vacuno carne UCCL - Teléfono: 606 504 124  
Jesús Manuel González Palacín, Coordinador Regional UCCL – Teléfono: 649 028 423

Valladolid, jueves, 20 de febrero de 2020.